



DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL 2019

Tegucigalpa, Junio de 2020

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. MARCO LEGAL	8
IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACRO FISCALES	8
IV.A Reglas Fiscales	8
IV.B Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	11
V. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	12

Advertencia

La Secretaría de Finanzas autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficos y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Es importante mencionar que esta Declaración sobre cumplimiento de responsabilidad fiscal del 2019, es comparada con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2019-2022, en virtud que dicho MMFMP es coherente con las Normas de Ejecución Presupuestaria 2019.

Glosario de Términos

AC:	Administración Central
PP:	Puntos Porcentuales
BCH:	Banco Central de Honduras
CREE:	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
EEH:	Empresa Energía Honduras
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
EUA:	Estados Unidos de América
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FOB:	Libre a bordo (por sus siglas en inglés Free On Board)
IED:	Inversión Extranjera Directa
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREUNAH:	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
INPREMA:	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
IHSS:	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IPM:	Instituto de Previsión Militar
LRF:	Ley de Responsabilidad Fiscal
MMFMP:	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
MEFP:	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
PIB:	Producto Interno Bruto
PM:	Programa Monetario
SAR:	Servicio de Administración de Rentas
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN:	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SPNF:	Sector Público No Financiero
TGR:	Tesorería General de la Republica
TPS:	Programa de Estatus de Protección Temporal

I. PRESENTACIÓN

La Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) estipula que el Sector Público No Financiero (SPNF) de Honduras, está sujeto al cumplimiento de tres reglas fiscales instrumentadas a través del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), que definen la ruta para las decisiones estratégicas de la política fiscal con el propósito de establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia fiscal. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, dicho marco ha contribuido a la conducción más ordenada y previsible de las finanzas públicas del país.

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos No. 13 de la LRF y No. 12 de su Reglamento; en el presente documento se evalúa el grado de cumplimiento de las reglas macro fiscales vigentes durante 2019 y la situación de las finanzas públicas.

El documento contiene un resumen ejecutivo y un marco legal, seguido por la evaluación del cumplimiento de las reglas macro fiscales. Finalmente, se presenta la situación de las finanzas públicas (ingresos, gastos, resultado fiscal y su financiamiento), su consistencia con las proyecciones establecidas en el MMFMP 2019-2022 y se explican los factores que influyeron en los resultados de final de año.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Reglas Fiscales

- En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 13 de la LRF, se presenta en el cuadro siguiente, la evaluación de las Reglas Macrofiscales contenidas en el numeral 1, incisos a), b) y c) del Artículo No. 3 de la referida Ley.

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2019

Descripción	Meta 2019	2019 ^{a/}	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	1.0%	0.9%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{b/} de la AC (%)	7.2%	6.8%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.2%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/Preliminar

b/Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- En línea con el menor dinamismo económico mundial, durante 2019 la economía hondureña denotó moderación, al registrar un crecimiento de 2.7%, inferior al 3.7% registrado en 2018 y al proyectado en el MMFMP 2019-2022.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en 2019 se ubicó en 0.7% del PIB, menor en 3.3 puntos porcentuales (pp) PIB al proyectado en el MMFMP 2019-2022 (4.0% del PIB), influenciado principalmente por las menores importaciones de mercancías generales y mayores entradas en el balance de transferencias corrientes (remesas familiares).

El desequilibrio en cuenta corriente de 2019 fue financiado por los movimientos de capital de los sectores público y privado, registrando ingresos netos en la cuenta financiera, resaltando

los originados por desembolsos de préstamos para el Gobierno General, Sector Financiero y Otros Sectores; por la Inversión Extranjera Directa (IED); otros ingresos en la cuenta capital; e incrementos en las remesas familiares.

- Para 2019, las reservas internacionales netas alcanzaron un saldo de US\$5,808.9 millones, permitiendo mantener una cobertura de reservas internacionales de 5.16 meses de importación de bienes y servicios, superando la estimación prevista en el MMFMP 2019-2022 (≥ 5.0 meses).
- La inflación interanual se situó en 4.08%, dentro del rango de tolerancia previsto en el MMFMP 2019-2022 de $4.0\% \pm 1.0$ pp.

Resultados de las Finanzas Públicas 2019

- Las finanzas públicas durante 2019, mostraron un comportamiento favorable en sus resultados fiscales, dichos resultados son significativos para el fortalecimiento de la política fiscal, dicha gestión está basada en la LRF consistente con el MMFMP y las Normas de Ejecución Presupuestarias.
- Durante 2019, el desempeño de la economía hondureña mostró en sus indicadores macroeconómicos, una importante desaceleración económica. No obstante, los esfuerzos realizados por el Gobierno reflejan su resiliencia económica y fiscal, producto de la implementación de políticas tanto fiscales como monetarias, que han contribuido para continuar con la estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal del país; asimismo, se ha logrado una composición de deuda favorable y un perfil externo con una fortaleza crediticia clave, traduciéndose en conservar la mejora de las calificaciones del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo soberano.
- El comportamiento de las Finanzas Públicas para 2019, muestran el compromiso del Gobierno por mantener la consolidación fiscal, reflejándose dicho compromiso en el cumplimiento por cuarto año consecutivo de las tres Reglas Macro Fiscales contenida en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) desde su creación en 2016, en cuanto a la Regla Número 1 de la LRF establece un techo de déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) no mayor del 1.0% del PIB para 2019 y el resultado del balance del SPNF para 2019 señala un déficit de 0.9% del PIB, lo anterior denota el cumplimiento con lo establecido en la LRF y en el MMFMP 2019-2022.

- El balance Global del SPNF para 2019, fue menor en L939.1 millones (0.1pp del PIB) en comparación a las proyecciones en el MMFMP 2019-2022, pasando de un déficit proyectado para 2019 en el MMFMP de L6,214.6 millones a L5,275.5 millones en la ejecución de 2019.

Es importante mencionar, que el déficit del SPNF como % del PIB cumplió con la meta establecida en la LRF, situándose en 0.9% del PIB para 2019, inferior en 0.1pp en comparación con la meta establecida tanto en el MMFMP 2019-2022 como en la LRF para 2019 (1.0% del PIB). Es importante mencionar que el cumplimiento en el SPNF, se debe en parte a las medidas que tomó la AC en reducción de gastos, disminuyendo el déficit en 0.8% del PIB, pasando de una proyección en el MMFMP 2019-2022 de 3.3% a 2.5% del PIB en su ejecución.

- Los Gatos Totales del SPNF en su ejecución de 2019 fueron de L197,116.0 millones menor en L14,087.9 millones a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022 (L211,203.9 millones), dicha disminución en los gastos totales en porcentaje del PIB es de 1.2¹pp pasando de una proyección en el MMFMP de 33.3% a 32.0% en su ejecución de 2019.
- Los ingresos corrientes de la AC para 2019 fueron de L113,351.6 millones menores en L5,730.8 millones en comparación a lo esperado en el MMFMP 2019-2022 (L119,082.4 millones), dicha disminución en los ingresos corrientes es producto de la desaceleración de la economía mundial y nacional, el mayor impacto de la reforma del Artículo No. 22 a) de Impuesto Sobre la Renta, la caída de las Importaciones de bienes y problemas de índole socio-político entre otros.
- En cuanto al balance global de la AC, éste mostró un menor déficit en 0.8pp del PIB con respecto a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022, pasando de una proyección de 3.3% en el MMFMP a 2.5% del PIB en la ejecución de 2019, lo anterior es producto del compromiso del Gobierno para darle cumplimiento a establecido en la LRF.
- El gasto corriente para 2019 fue de L105,007.4 millones menor en L4,701.8 millones a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022 (L109,709.2 millones), dicho resultado es debido principalmente a los siguientes rubros: sueldos y salarios, bienes y servicios e intereses deuda, ya que disminuyeron en relación a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022.
- Los gastos de capital de la AC fueron de L28,096.1 millones mostrando una disminución de 19.9% (L6,986.9 millones) respecto a lo programado en el MMFMP 2019-2022 (L35,083.0

¹ Puede diferir por aproximaciones de decimales.

millones), consecuencia de retrasos en las licitaciones y adjudicaciones, reestructuración de los convenios de crédito y política prudente de endeudamiento.

- En cuanto al cumplimiento de la segunda Regla de la LRF, se refiere al gasto corriente primario, estableciendo una tasa de crecimiento menor o igual al 7.2% y para 2019, registró una tasa de crecimiento en el gasto corriente primario de 6.8% cumpliendo por encima de lo establecido en la LRF.
- Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días para 2019 fueron de 0.2% del PIB, menor en 0.3pp del PIB del techo establecido en la LRF (0.5% del PIB). Cabe recalcar, que los nuevos atrasos de pagos son consistentes con el buen desempeño del plan de pagos y el compromiso por reducir los montos de deuda flotante por parte de la Tesorería General de la República (TGR).
- Para 2019, la concesión neta de los Institutos de Previsión registró un monto de L598.9 millones mostrando una disminución L256.3 millones en comparación a 2018 (L855.2 millones). Es importante mencionar que los Institutos de Previsión a excepción del IPM, cumplieron con la meta establecida por el Gobierno. Sin embargo, el resto de los institutos tomaron medidas que fueron significativas para el cumplimiento de la meta de concesión neta de préstamos establecido en el Programa Económico del País para los Institutos de Previsión, el cual para 2019 fue de L800.0 millones.

No obstante, lo anterior, el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF, dicho indicador se registra en la cuenta financiera del SPNF, en el financiamiento; sin embargo, la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno y el cumplimiento de metas del Gobierno en programas económicos con organismos internacionales.

- Con base en lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la consolidación fiscal, ha contribuido en la estabilidad macroeconómica del país, de igual manera en la estabilidad del crecimiento de la deuda pública por medio de un manejo eficiente que se ha traducido en obtener mejores condiciones financieras, logrando mantener las mejoras en la calificación riesgo país publicadas por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.

III. MARCO LEGAL

El Decreto Legislativo No. 25-2016 aprobado el 28 de abril de 2016 contentivo de la LRF, su Reglamento aprobado mediante Acuerdo 288-2016 del 19 de Julio del 2016 y sus Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF Acuerdo No. 556-A-2016, tienen como objetivos, establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia fiscal. Dicha normativa define la Responsabilidad Fiscal como *“...las políticas y compromisos de disciplina y ajuste fiscal que pretenden evitar la ejecución discrecional del gasto y el endeudamiento para lograr la estabilidad macroeconómica, la seguridad del Sistema Financiero, un aumento de la inversión privada y en consecuencia a mejorar las condiciones sociales de los más pobres de una manera responsable”*.

Los objetivos se hacen operacionales con las Reglas Macro Fiscales establecidas en el Artículo No. 3, inciso 1) de la LRF y con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo definido en el Artículo No. 5 y su esquema de implementación en los Artículos No. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la citada Ley.

Para dar seguimiento y evaluar las reglas y metas macroeconómicas establecidas en la Ley y en el MMFMP, la LRF dispone en su Artículo No. 13 la Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal, que literalmente enuncia: *“Antes del 30 de junio de cada año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), debe remitir al Congreso Nacional de la República y debe publicar una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior, en la cual debe evaluar los ingresos, los gastos, el resultado fiscal y su financiamiento y las demás metas macroeconómicas establecidas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo del año correspondiente. En caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y los resultados del ejercicio, debe justificar las diferencias y las medidas correctivas adoptadas”*.

IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACRO FISCALES

IV.A Reglas Fiscales

En cumplimiento al Artículo No. 13 de la LRF, el presente documento realiza una evaluación de las Reglas Macro Fiscales contenidas en el numeral 1, incisos a), b) y c) del Artículo No. 3 de la referida LRF. Para el 2019 las mencionadas reglas fueron publicadas en el MMFMP 2019-2022.

Las reglas establecidas en el Artículo 3, inciso 1 de la LRF, cuyos resultados para 2019 son los siguientes:

Cumplimiento Regla No.1. El techo anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 1.0% del PIB en el 2019.

Un techo anual para el déficit global del SPNF que no podrá ser mayor de uno punto cero por ciento (1.0%) del PIB a partir de 2019. El resultado del balance del SPNF para 2019 señala un déficit de 0.9% de PIB, estableciéndose con ello un margen adecuado para continuar con la implementación de los lineamientos de política fiscal, obteniendo un déficit por debajo del establecido en la LRF para 2019.

Cumplimiento Regla No.2. La LRF establece como regla un gasto corriente de la AC que no puede ser mayor al promedio anual de los últimos 10 años del crecimiento real del PIB más la proyección de la inflación promedio para el siguiente año.

Bajo este mandato de la LRF, para el 2019 se definió un nivel de 7.2% de crecimiento del gasto corriente en el MMFMP 2019-2022. En 2019, debido a las medidas de contención del gasto en la masa salarial, control de las transferencias corriente y reducción de la adquisición de bienes y servicios, el crecimiento del gasto corriente de la AC fue de 6.8% menor en 0.4pp en comparación con la meta establecida (7.2%) para 2019.

Cumplimiento Regla No.3. Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En cumplimiento a dicha Regla, el resultado de 2019 refleja un monto equivalente a 0.2% del PIB (0.3pp por debajo del techo establecido en la LRF). Este resultado, es consistente con el buen desempeño en el plan de pagos y el compromiso por reducir los montos de deuda flotante por parte de la Tesorería General de la República (TGR).

Dado todo lo anterior, por cuarto año consecutivo desde la aprobación de la LRF, se han cumplido con las 3 reglas macrofiscales, explicado por la continua consolidación fiscal destacando la buena gestión de la administración pública, logrando aumentar su resiliencia tanto económica como fiscal. Es importante mencionar que en los últimos años se ha logrado estabilizar el crecimiento de la deuda pública total.

Con base a todo lo anterior, es importante mencionar que el cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales durante 2019, se debe en gran parte a las medidas tomadas en el Segundo Semestre de 2019 cuando se tomaron medidas para corregir las desviaciones en las cifras fiscales en los diferentes niveles de Gobierno, pues de seguir con el mismo comportamiento, el déficit del

SPNF de 2019 se podría incumplir la meta establecida en la LRF. Por lo tanto, el Gobierno tomó medidas para prevenir los posibles riesgos.

En 2019, se enfrentaron distintos riesgos macroeconómicos que afectaron los indicadores macroeconómicos y pudieran continuar afectando en el futuro las metas establecidas en la LRF, los riesgos que se enfrentaron fueron los siguientes:

Cuadro No. 2: Principales Riesgos Macroeconómicos

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicación Macroeconómicas 2019 y futuras
<p style="text-align: center;"><u>Sector Real, Externo y Monetario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de los términos de intercambio, debido principalmente a la caída en los precios de los bienes de exportación, especialmente del café, que incidieron en la reducción de la inversión total y en la desaceleración del consumo privado. • Reducción en la producción del sector agrícola debido a los efectos del cambio climático, en virtud que durante 2019 se registró un verano prolongado (sequía) que afectó la disponibilidad de agua para los cultivos; así como para el consumo de los hogares y de las empresas. • Incertidumbre por el deterioro de la posición financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), lo que, aunado en los incrementos en las tarifas de energía eléctrica registradas durante el año, podrían repercutir en mayores costos de producción y reducción de la competitividad de las empresas hondureñas. • Menor dinamismo económico mundial e incertidumbre en los mercados internacionales, que afectaron la demanda la externa a los productos hondureños de exportación. 	Bajo	<p>Afecta el entorno de la economía en general y su crecimiento, restringiendo el acceso al financiamiento interno y externo.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Sector Fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los institutos de previsión concedió préstamos a sus afiliados por valores mayores a lo autorizado. • La ENEE tuvo diferentes problemas como ser: no redujo las pérdidas de energía establecidas para 2019, altos costos de energía, asimismo la no aplicación de tarifas que cubrieran los costos y alto servicio de la deuda (intereses y amortización). El mayor déficit de la ENEE, comparado con la meta, se debe a: los retrasos tanto en la implementación del calendario previamente establecido en la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas, como en el desfase en la aplicación de la política tarifaria, consistente con cubrir el costo. Asimismo, necesitaron de un préstamo subsidiario de la AC para cubrir con las obligaciones de los intereses del Bono Soberano. • Los aumentos en la tasa de interés de los EUA podrían aumentar el costo del financiamiento. • Aumento de los precios del barril de combustibles por encima de las proyecciones esperadas, lo anterior provocó un aumento en los gastos de la ENEE afectando su balance global. 	Medio	<p>Dificultades en el cumplimiento de la LRF, no obstante se cumplió la LRF, a pesar de tener menores ingresos con respecto a lo proyectado, de que los institutos de pensión prestaron por encima de lo recuperado, la ENEE presentó un déficit mayor a lo proyectado; todo lo anterior fue compensado por el menor déficit de la AC, quien tomó medidas correctivas en los gastos para el cumplimiento de la LRF.</p> <p>Con base en lo anterior, es importante la necesidad de tomar medidas para corregir lo antes mencionado, en caso de no corregirse puede provocar implicaciones futuras, que dificulten el cumplimiento de la LRF.</p>

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicación Macroeconómicas 2019 y futuras
<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobaron amnistías y regularizaciones tributarias; esto debido a que quebrantan la voluntad de pago de los obligados tributarios y erosionan la base tributaria, podría llevar a la caída de ingresos futuros. • Limitada capacidad coercitiva del SAR provocada por el Código Tributario (por ejemplo numeral 3 del Artículo No.91). • Modificaciones Tributarias aprobadas por el Congreso Nacional (ejemplo reforma del Artículo No.22(a) de la Ley del Impuesto Sobre Renta). 		

IV.B Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

En línea con el menor dinamismo económico mundial, durante 2019 la economía hondureña denotó moderación, al registrar un crecimiento de 2.7%, inferior al 3.7% registrado en 2018 y al proyectado en el MMFMP 2019-2022; comportamiento explicado en parte por: *i*) términos de intercambio menos favorables -caída en los precios de los bienes de exportación, especialmente del café- que incidieron en la reducción de la inversión total y en la desaceleración del consumo privado; *ii*) reducción en la producción del sector agrícola debido a los efectos del cambio climático (sequía); *iii*) baja en la construcción, debido a una reducción en la ejecución de proyectos de inversión pública; y *iv*) menor desempeño en la producción manufacturera y las importaciones, que afectaron los servicios de comercio y transporte.

Cuadro No.3
Indicadores Macroeconómicos 2019

Descripción	Proyectado MMFMP 2019-2022	Preliminar 2019
Crecimiento Económico (Var %)	3.8 - 4.2	2.7
Exportaciones FOB de Bienes y Servicios (Var %)	5.2	1.2
Importaciones FOB de Bienes y Servicios (Var %)	5.2	-2.1
Remesas Familiares Corrientes (US\$ millones)	4,668.6	5,384.5
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	-4.0	-0.7
Inversión Extranjera Directa ^{a/} (US\$ millones)	1,275.1	499.4
Inflación interanual (Var %)	4.0 ± 1.0 pp	4.08

Fuente: BCH

^{a/} Se refiere a IED en términos netos.

En 2019, las exportaciones totales de bienes y servicios FOB cerraron con un aumento interanual de 1.2%, inferior a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022 (5.2%), debido primordialmente a la caída de 2.6% en las exportaciones de mercancías generales, principalmente por la reducción en el valor exportado de café, banano, zinc y papel y cartón, en su mayoría, por el deterioro en los precios internacionales de dichos bienes respecto a 2018; parcialmente contrarrestado por el

alza de 5.7% en las exportaciones de Bienes para Transformación, básicamente por las mayores ventas de prendas de vestir. En tanto, las importaciones totales de bienes y servicios FOB en 2019, se redujeron en 2.1% a diferencia de lo previsto en el MMFMP (alza de 5.2%), este comportamiento se debe a la baja en las de compras de materias primas y bienes de capital para la industria, bienes de consumo y combustibles.

Las remesas familiares corrientes al cierre de 2019, totalizaron US\$5,384.5 millones, mostrando una diferencia absoluta de US\$715.9 millones en comparación a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022 (US\$4,668.6 millones).

El déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos para 2019, fue de US\$162.7 millones (0.7% del PIB) menor al 4.0% del PIB proyectado en el MMFMP 2019-2022. El comportamiento observado en el año resultó básicamente por la reducción de las importaciones de mercancías generales, así como por un mayor flujo de remesas familiares. Por su parte, los flujos netos percibidos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) fueron de US\$499.4 millones, US\$775.7 millones por debajo que lo proyectado (US\$1,275.1 millones) en el MMFMP 2019-2022, la actividad que lideró los flujos de IED recibida fue la de Servicios y el de Transporte, Almacenaje y Telecomunicaciones. Resultado de lo anterior, las reservas internacionales netas alcanzaron US\$5,808.9 millones, permitiendo mantener una cobertura de reservas internacionales de 5.16 meses de importación de bienes y servicios, superando la estimación prevista en el MMFMP 2019-2022 (≥ 5.0 meses).

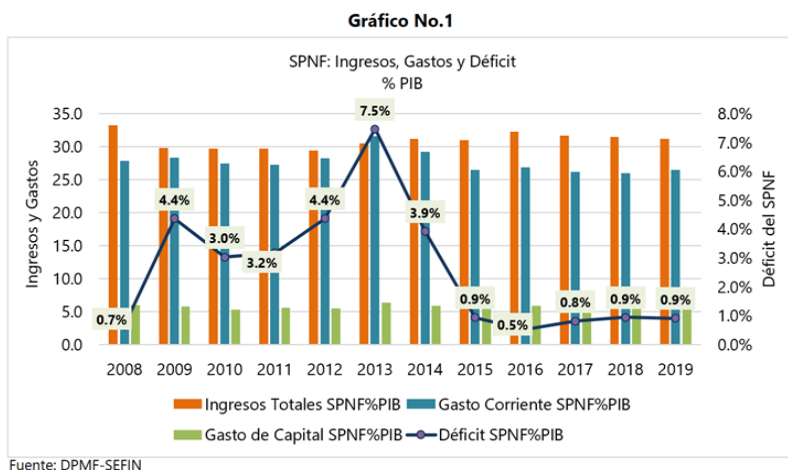
Al cierre de 2019, se registró una inflación total de 4.08%, menor a la observada en 2018 (4.22%). Durante el primer semestre de 2019, se denotó un mayor ritmo inflacionario explicado por el choque de oferta interno derivado del ajuste al alza de las tarifas de energía eléctrica; dado lo anterior, la variación interanual de la inflación total en mayo de 2019, se ubicó levemente por encima del límite superior del rango de tolerancia establecido; sin embargo, en el segundo semestre de 2019 la inflación total se desaceleró, en parte por los menores precios domésticos de los combustibles y la menor variación de precio en el alquiler de vivienda, es importante mencionar la inflación se ubicó cercana al punto medio del rango de tolerancia, por tanto dentro rango proyectado en el MMFMP 2019-2022 de $4.0\% \pm 1.0$ pp.

V. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

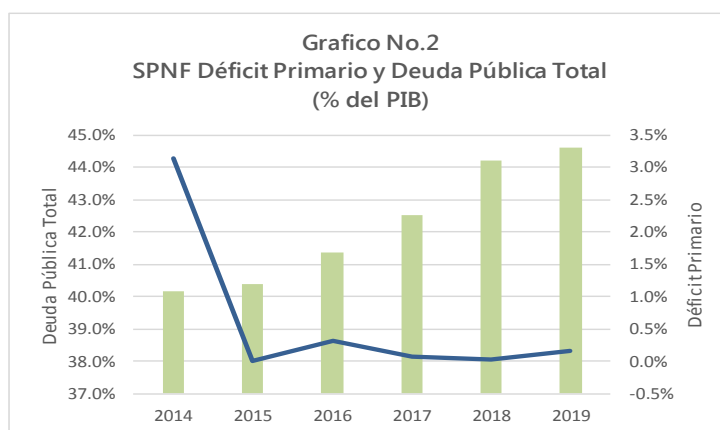
El Gobierno durante 2019, siguió manteniendo dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas y las Normas de Ejecución Presupuestaria, guardando la consistencia con la LRF y el MMFMP.

Balance Global

El SPNF registró un déficit de 0.9% del PIB, menor a la meta establecida que fija la LRF de 1.0% para 2019, reafirmando con ello, el compromiso del Gobierno de mantener e implementar las sanas prácticas en el manejo de las finanzas públicas. Estos resultados también muestran un mejor desempeño al compararse con los resultados proyectados en el MMFMP 2019-2022.



El resultado obtenido de las variables fiscales antes mencionadas, fue producto del impacto de arrastre de las medidas de política fiscal aprobadas en diciembre 2013, especialmente las tributarias, el fortalecimiento administrativo para mantener estables los niveles de recaudación sin nuevos impuestos y los procesos de modernización en la gestión de las empresas públicas, así como en las instituciones de seguridad social y de pensiones. Esto muestra que la disciplina fiscal se ha venido implementando con eficacia, dando resultados notables, particularmente en lo concerniente al afianzamiento de las perspectivas de mediano plazo de las finanzas públicas que ha contribuido a cimentar la credibilidad del Gobierno con el compromiso de la sostenibilidad fiscal.



Nota: El signo negativo del déficit primario significa superavit.

Fuente: DPMF-SEFIN

En lo concerniente al balance global para 2019, la AC tuvo un déficit mayor en 0.4pp del PIB con respecto a 2018, pasando de 2.1% a 2.5% del PIB. Asimismo, con respecto al SPNF el déficit en relación al PIB se cumplió con la meta establecida en la LRF, situándose en 0.9% para 2019, inferior en 0.1pp en comparación con la meta establecida en la LRF para 2019 (1.0% del PIB).

Respecto a la estructura del balance fiscal del SPNF, los resultados de las cifras para 2019 en comparación a las proyecciones en el MMFMP 2019-2022, mostraron una disminución de L13,148.8 millones en los ingresos totales, por otra parte, los gastos totales de 2019, estuvieron por debajo de lo proyectado en el MMFMP en L14,087.9 millones.

Cuadro No. 4
Cuenta Financiera del Sector Público No Financiero, 2019

Descripción	MMFMP 2019-2022 (a)	2019 (b)	Diferencia (b-a)	MMFMP 2019-2022 (a)	2019 (b)	Diferencia (b-a)
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	204,989.2	191,840.5	-13,148.8	32.3%	31.2%	-1.1%
Ingresos Tributarios	112,757.8	112,647.5	-110.2	17.8%	18.3%	0.5%
Contribuciones a la previsión social	21,157.6	21,067.7	-89.9	3.3%	3.4%	0.1%
Venta de bienes y servicios	40,118.5	35,686.4	-4,432.1	6.3%	5.8%	-0.5%
Otros ingresos	30,955.4	22,438.8	-8,516.5	4.9%	3.6%	-1.2%
Gastos Totales	211,203.9	197,116.0	-14,087.9	33.3%	32.0%	-1.2%
Gastos Corrientes	171,268.9	163,155.9	-8,113.0	27.0%	26.5%	-0.5%
Sueldos y Salarios	71,274.2	69,427.7	-1,846.5	11.2%	11.3%	0.1%
Compra de bienes y servicios	55,887.9	53,591.9	-2,296.0	8.8%	8.7%	-0.1%
Pago de jubilaciones, pensiones y tra	23,849.8	23,390.3	-459.5	3.8%	3.8%	0.0%
Otros gastos corrientes	20,257.0	16,746.0	-3,511.0	3.2%	2.7%	-0.5%
d/c Intereses pagados	19,341.7	13,901.4	-5,440.4	3.0%	2.3%	-0.8%
Gastos de Capital	39,935.0	33,960.2	-5,974.9	6.2%	5.5%	-0.7%
BALANCE GLOBAL SPNF	-6,214.6	-5,275.5	-	-1.0%	-0.9%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

El pago de los intereses de la deuda del SPNF para 2019, mostró un resultado menor en 0.8pp del PIB respecto al proyectado en el MMFMP 2019-2022, pasando de una proyección de 3.0% en el MMFMP a 2.3% del PIB en la ejecución para 2019, todo lo anterior es influenciado por el manejo responsable del perfil crediticio clave tanto del mercado interno como externo.

Cuadro No. 5
Balance Global: Sector Público No Financiero por Niveles

Descripción	MMFMP 2019-2022 (a)	2019 (b)	MMFMP 2019-2022 (a)	2019 (b)	Diferencia (b-a)
	Millones de Lempiras		% PIB		
Administración Central	-20,749.0	-15,205.8	-3.3%	-2.5%	0.8%
Resto de Instituciones Descentralizadas	425.0	377.5	0.1%	0.1%	0.0%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	5,882.0	6,395.6	0.9%	1.0%	0.1%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	9,504.7	9,416.2	1.5%	1.5%	0.0%
Gobierno Central	-4,937.3	983.4	-0.8%	0.2%	0.9%
Gobiernos Locales	142.8	-439.9	0.0%	-0.1%	-0.1%
Gobierno General	-4,794.5	543.5	-0.8%	0.1%	0.8%
Empresas Públicas No Financieras	-1,420.2	-5,819.1	-0.2%	-0.9%	-0.7%
Sector Público No Financiero	-6,214.6	-5,275.5	-1.0%	-0.9%	0.1%

Fuente: DPMF-SEFIN

Los resultados anteriores han tenido su origen fundamentalmente en la mayor contribución de la AC en los componentes del balance del SPNF, donde se observa un control del gasto de acuerdo a lo establecido en la LRF, estas acciones produjeron un déficit de 2.5% del PIB menor en 0.8pp del PIB al proyectado en el MMFMP 2019-2022 (3.3% del PIB). Por su parte, los Gobiernos Locales registraron en 2019, un déficit de 0.1% del PIB, debido a que los ingresos fueron menores y los gastos mayores en comparación a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022.

Las Empresas Públicas tuvieron un déficit para 2019 de 0.9% del PIB, mayor en 0.7pp al esperado en el MMFMP 2019-2022 (0.2% del PIB), explicado por el mayor déficit de la ENEE, principalmente a que la Empresa Energía de Honduras (EEH) no pudo bajar las pérdidas técnicas y no técnicas en 2019. No obstante, el déficit del SPNF fue menor en 2019 en relación al esperado en el MMFMP 2019-2022 en 0.1pp del PIB, debido a que la AC tomó medidas para compensar el mayor déficit de la ENEE (estas medidas se tradujeron en un déficit menor en 0.8% del PIB respecto al esperado en el MMFMP) aunado al mayor superávit de las Instituciones de Previsión Social, el cual fue mayor en 0.1pp del PIB en comparación al MMFMP 2019-2022.

Los ingresos corrientes de la AC para 2019 fueron de L113,351.6 millones, menores en L5,730.8 millones en comparación a lo esperado en el MMFMP 2019-2022 (L119,082.4 millones), dicha disminución en los ingresos corrientes es producto de una menor recaudación en los ingresos tributarios de la AC los cuales para 2019 fueron de L107,445.7 millones mostrando una disminución de L5,687.3 millones en relación a lo que se estimó en el MMFMP 2019-2022 (L113,132.9 millones), no obstante el grado de cumplimiento de los Ingresos Tributarios para 2019 se vio influenciado por diferentes factores como: la desaceleración de la economía mundial

y nacional, el mayor impacto de la reforma del Artículo No. 22 a) de Impuesto Sobre la Renta, la caída de las Importaciones de bienes y problemas de índole socio-político.

Cuadro No. 6
Ingresos Corrientes de la Administración Central 2019

Descripción	MMFMP 2019-2022	2019	Diferencia	
	Millones de Lempiras		Millones	Var%
Ingresos Corrientes	119,082.4	113,351.6	-5,730.8	-4.8%
Ingresos Tributarios	113,132.9	107,445.7	-5,687.3	-5.0%
Renta	34,954.7	31,903.6	-3,051.1	-8.7%
Ventas	44,887.2	42,891.1	-1,996.1	-4.4%
Aporte Social y Vial	14,828.1	14,130.7	-697.5	-4.7%
Importaciones	4,615.7	4,474.0	-141.7	-3.1%
Otros	3,013.9	11,321.0	8,307.1	275.6%
Tasa de Seguridad	10,833.4	2,725.3	-8,108.1	-74.8%
Ingresos No Tributarios	5,949.5	5,905.9	-43.6	-0.7%

Fuente: DPMF

Para 2019, el gasto total de la AC fue de L133,103.5 millones mostrando una disminución de 8.1% con relación a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022 (L144,792.2 millones), dicho resultado es debido principalmente a una disminución en los sueldos y salarios equivalente a L3,774.8 millones (7.4%) respecto a lo previsto en el MMFMP 2019-2022, así como una disminución en la inversión de L7,605.9 millones respecto a lo esperado en el MMFMP 2019-2022 (L17,874.8 millones), es importante mencionar que se tomaron medidas para disminuir los gastos totales para 2019 con respecto a la proyección que se tenía en el MMFMP con el objetivo de dar cumplimiento a la LRF.

Cuadro No.7
Gasto Total Administración Central 2019

Descripción	MMFMP 2019-2022 (a)	2019 (b)	Diferencia	
	Millones de Lempiras		Millones de Lempiras (b-a)	Var%
Gasto Total	144,792.2	133,103.5	-11,688.7	-8.1%
Gasto Corriente	109,709.2	105,007.4	-4,701.8	-4.3%
Gasto de Consumo	65,285.5	60,585.9	-4,699.6	-7.2%
Sueldos y Salarios	50,737.0	46,962.2	-3,774.8	-7.4%
Bienes y Servicios	14,548.5	13,623.7	-924.8	-6.4%
Intereses Deuda	19,176.7	18,675.3	-501.4	-2.6%
Internos	12,610.0	12,247.2	-362.8	-2.9%
Externos	5,406.2	5,359.9	-46.3	-0.9%
Intereses externos pagados por la deuda ENEE	1,160.6	1,068.2	-92.4	-8.0%
Transferencias Corrientes	25,246.9	25,746.2	499.3	2.0%
Gasto de Capital	35,083.0	28,096.1	-6,986.9	-19.9%
Inversión	17,874.8	10,268.9	-7,605.9	-42.6%
Transferencias de Capital	17,208.2	17,827.2	619.0	3.6%

Fuente: DPMF-SEFIN

El gasto corriente para 2019 fue de L105,007.4 millones menor en L4,701.8 millones a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022 (L109,709.2 millones), dicho resultado es debido principalmente a los siguientes rubros: sueldos y salarios, bienes y servicios e intereses deuda, ya que disminuyeron en relación a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022; sin embargo, las transferencias corrientes registraron un aumento de 2.0% (L499.3 millones) con respecto a lo proyectado en el MMFMP 2019-2022.

Los gastos de capital mostraron una disminución de 19.9% (L6,986.9 millones) respecto a lo programado en el MMFMP 2019-2022 (L35,083.0 millones), producto de una disminución en la inversión equivalente a L7,605.9 millones en relación a lo estimado en el en el MMFMP 2019-2022 (L17,874.8 millones), no obstante, por otra parte, las transferencias de capital aumentaron en 3.6% con respecto al MMFMP 2019-2022.

Cuadro No.8
Balance de las Empresas Públicas, 2019

Descripción	MMFMP	2019 (b)	Diferencia (b-a)	MMFMP	2019 (b)	Diferencia (a-b)
	2019-2022			2019-2022 (a)		
Millones de Lempiras			% PIB			
Ingresos Totales	41,181.2	35,898.0	-5,283.3	6.5%	5.8%	-0.7%
Venta de bienes y servicios	39,109.0	34,598.7	-4,510.3	6.2%	5.6%	-0.5%
Otros ingresos	2,072.2	1,299.3	-772.9	0.3%	0.2%	-0.1%
Gastos Totales	42,601.4	41,717.1	-884.3	6.7%	6.8%	0.1%
Gastos Corrientes	38,931.7	38,629.3	-302.4	6.1%	6.3%	0.1%
Gastos Operativos	37,247.6	35,429.5	-1,818.1	5.9%	5.8%	-0.1%
Otros gastos corrientes	1,684.1	3,199.8	1,515.7	0.3%	0.5%	0.3%
Gastos de Capital	3,669.7	3,087.8	-581.9	0.6%	0.5%	-0.1%
BALANCE GLOBAL SPNF	-1,420.2	-5,819.1	-4,398.9	-0.2%	-0.9%	-0.7%

Fuente: DPMF-SEFIN.

La disminución de ingresos de las empresas públicas entre lo observado en 2019 y el MMFMP 2019-2022 (L5,283.3 millones) se atribuye a los menores ingresos de la ENEE, aun cuando hubo aumento de tarifas por:

- Aumento del precio internacional del bunker y del deslizamiento de la moneda; y Aumento de tarifas de 10.89% realizado en el mes de abril por parte de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y el incremento del precio del megavatio que en promedio fue de L4.77 en 2019 (L4.10 en 2018). Lo anterior denota el problema en los ingresos, por no lograr la disminución de las pérdidas técnicas y no técnicas de la ENEE por parte de la EEH.

Es importante mencionar que la ENEE tuvo diferentes problemas como ser: no redujo las pérdidas de energía establecidas para 2019, altos costos de energía, asimismo la no aplicación de tarifas que cubrieran los costos y alto servicio de la deuda (intereses y amortización). El mayor déficit de la ENEE, comparado con la meta, se debe a: los retrasos tanto en la

implementación del calendario previamente establecido en la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas, como en el desfase en la aplicación de la política tarifaria, consistente con cubrir el costo.

Los gastos totales de las empresas públicas resultaron inferiores en L884.3 millones con relación a lo estimado en el MMFMP 2019-2022, de los cuales, el gasto corriente disminuyó L302.4 millones, mientras que se observó una disminución del gasto de capital en L581.9 millones.

Para 2019, en el MMFMP 2019-2022 el financiamiento del balance global se programó en 1.0% del PIB, el cual al cierre de dicho año se ubicó en 0.9% del PIB, de los cuales 1.3% del PIB corresponden a financiamiento externo neto, compensado por la acumulación de recursos internos netos en 0.4% del PIB. Al término del ejercicio, los resultados mostraron la dependencia del flujo de recursos externos, lo que significó un aumento en la utilización de endeudamiento neto con sectores externos; en cuanto al financiamiento interno neto el aumento en el flujo acumulado de activos financieros fue mayor al incurrimiento neto de pasivos financieros como porcentaje del PIB.

Cuadro No.9
Financiamiento del SPNF

Descripcion	2019	
	MMFMP 2019-2022	Cierre
	% PIB	
Financiamiento Neto Total	1.0	0.9
Financiamiento Externo Neto	1.7	1.3
Financiamiento Interno Neto	-0.7	-0.4

Fuente: DPMF-SEFIN

Gasto Corriente Primario

Según el Artículo 3, numeral 1, inciso b) de la LRF, el incremento anual del gasto corriente nominal de la AC no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la inflación promedio para el siguiente año. Para la determinación del cumplimiento de esta regla se debe utilizar la proyección de inflación contenida en el MMFMP.

Esta regla está referida al gasto corriente primario según el Artículo 28 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016.

En cuanto al cumplimiento, para evaluar dicha Regla, se mide el crecimiento nominal del gasto corriente primario de 2019, con respecto a 2018, aunado a lo anterior, para 2019 se definió un nivel de 7.2% de crecimiento del gasto corriente en el MMFMP 2019-2022. En 2019, debido a las medidas de contención del gasto en la masa salarial, control de las transferencias corriente y

reducción de la adquisición de bienes y servicios, el crecimiento del gasto corriente de la AC fue de 6.8% menor en 0.4pp en comparación con la meta establecida (7.2%) para 2019.

Por otra parte, los gastos totales para 2019 fueron de L133,103.5 millones, mayores en L4,586.4 millones con respecto a lo ejecutado de 2018 (L128,517.1 millones). Lo anterior se explica en gran medida por el aumento en el gasto corriente, específicamente en el gasto de consumo y en el pago de intereses de deuda. Sin embargo, se tomaron medidas para disminuir los gastos totales para 2019 con el objetivo de dar cumplimiento a la LRF.

Cuadro No. 10
Administración Central: Gasto Total

Descripción	2018	2019	Diferencia	
	Millones de Lempiras		Millones de Lempiras	Var%
Gasto Total	128,517.1	133,103.5	4,586.4	3.6%
Gasto Corriente	98,026.6	105,007.4	6,980.8	7.1%
Gasto Corriente Primario	80,853.4	86,332.1	5,478.7	6.8%
Gasto de Consumo	55,032.3	60,585.9	5,553.7	10.1%
Sueldos y Salarios	43,983.2	46,962.2	2,979.0	6.8%
Bienes y Servicios	11,049.0	13,623.7	2,574.7	23.3%
Intereses Deuda	17,173.2	18,675.3	1,502.1	8.7%
Internos	11,000.4	12,247.2	1,246.8	11.3%
Externos	6,172.8	6,428.1	255.3	4.1%
Transferencias Corrientes	25,821.1	25,746.2	-74.9	-0.3%
Gasto de Capital	30,490.5	28,096.1	-2,394.4	-7.9%
Inversión	12,944.6	10,268.9	-2,675.7	-20.7%
Transferencias de Capital	17,545.8	17,827.2	281.3	1.6%

Fuente: DPMF-SEFIN

Nuevos atrasos de pagos

En cumplimiento a dicha Regla, el resultado para 2019 refleja un monto equivalente a 0.2% del PIB (0.3pp por debajo del techo establecido en la LRF). Este resultado, es consistente con el buen desempeño en el plan de pagos y el compromiso por reducir los montos de deuda flotante por parte de la Tesorería General de la República (TGR).

Cuadro No.11
Nuevos Atrasos de Pagos de la AC Mayores a 45 días
(Millones de Lempiras)

Descripción	2019
Gasto de Consumo	233.9
Transferencias	695.9
Alquileres y Servicios Básicos	12.1
Combustibles y Lubricantes	0.02
Total	9418
% del PIB	0.2%

Fuente: TGR-SEFIN

Concesión neta

En 2019, la concesión neta de los Institutos de Previsión registró un monto de L598.9 millones mostrando una disminución de L256.3 millones en comparación a 2018 (L855.2 millones) y con esto cumpliendo con el indicador de meta para la Concesión Neta de Préstamos establecido en el Programa Económico del País, para los Institutos de Previsión, el cual era para 2019 de L800.0 millones.

El cumplimiento de la meta se debe en gran medida al comportamiento de las carteras de préstamos del INJUPEMP que para 2019 recuperó L183.6 millones más de lo que presto en el año, este comportamiento es debido a las medidas adoptadas por dicha institución.

Es importante mencionar que el comportamiento de la cartera de préstamos del INPREMA presentó un alza significativa en la cartera de préstamos de L262.3 millones, esto se debe en gran medida a la implementación del programa de consolidación de deudas "PLAN CONCRETO" dirigido al sector magisterio, el cual permitió alrededor de 3,000 maestros cuyos ingresos netos eran menores de L2,000.0 poder acceder a mejores condiciones de consolidación de deudas, con mayores plazos y tasas preferenciales.

Sin embargo, este programa era una posible fuente de riesgo para el cumplimiento del indicador establecido en el Programa Económico ya antes mencionado, pero el instituto se apegó al techo de concesión neta de préstamos establecido por la SEFIN, el cual para 2019 era de L350.0 millones.

En cuanto al IPM, se puede decir que éste fue el único instituto que no tomó ninguna medida para contribuir al cumplimiento del indicador de la concesión neta de préstamos, la cual en 2019 fue de L518.3 millones.

El argumento sostenido por esta institución para explicar el incremento de su cartera de préstamos es que los rendimientos que genera ésta son utilizados para contrarrestar el déficit actuarial, sin embargo si los demás institutos no hubieran tomado medidas para controlar la expansión de sus carteras, este comportamiento mostrado por el IPM hubiera puesto en peligro el cumplimiento del indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión.

Cuadro No. 12
Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos Comparativo 2018-2019
Millones de Lempiras

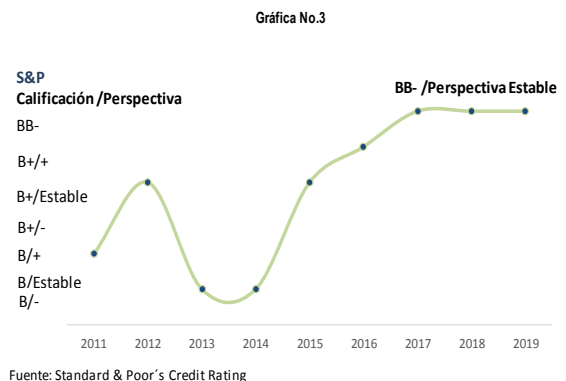
Descripción	Concesión Neta	
	2018	2019
INJUPEMP	215.5	-183.6
INPREMA	-78.4	262.3
IPM	724.5	518.3
INPREUNAH	-6.4	1.9
TOTAL	855.2	598.9

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

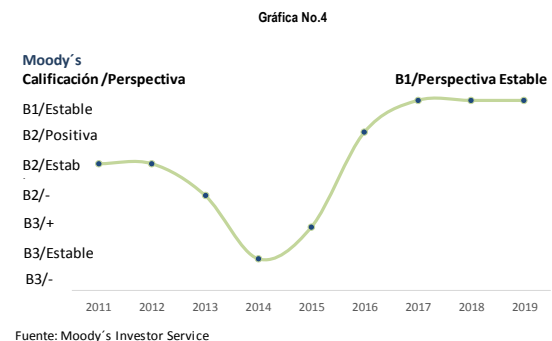
Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública total del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

Durante 2019, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservó la calificación de B1 con perspectiva estable.



Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido y en una estabilización de la deuda que matiza la moderada vulnerabilidad externa. Por otra parte dicha calificación está respaldada por las sólidas expectativas de crecimiento del país. Asimismo, se destaca, el Acuerdo Stand-by firmado con el FMI.



Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno aumentando su resiliencia económica y fiscal, reflejados por el compromiso de mejorar la eficiencia tributaria y control en el gasto, guardando coherencia con la LRF, una composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, debido a su relativamente bajo nivel de endeudamiento externo.

Con base en lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la consolidación fiscal, ha contribuido en la estabilidad macroeconómica del país, de igual manera en la estabilidad del crecimiento de la deuda pública total por medio de un manejo eficiente que se ha traducido en obtener mejores condiciones financieras, logrando mantener las mejoras en la calificación riesgo país publicadas por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.